



Ayuntamiento de la Villa de Moya
GRAN CANARIA

XII Ruta Senderista de la Circular Extrema Villa De Moya 2024. Pliego de descargo de responsabilidad

El participante en el momento de formalizar su inscripción por cualquiera de los medios dispuestos por la organización para la prueba deportiva denominada **XII CIRCULAR EXTREMA VILLA DE MOYA 2024**, en su modalidad Ruta de Senderismo y que se celebrará el **23 de marzo de 2024** en la Villa de Moya,

DECLARA:

1. Que conoce y se compromete a cumplir íntegramente las reglas que regulan la misma y que están recogidas en el REGLAMENTO oficial de la **RUTA DE SENDERISTA** de la **XII CIRCULAR EXTREMA VILLA DE MOYA 2024**, que se celebrará el 23 de marzo de 2024. El reglamento está publicado en la página oficial de la carrera <http://www.circularextremavillademoya.com>.

2. Que goza de buena salud general y está capacitado para la práctica deportiva, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con su participación. Además, es consciente de que este tipo de competiciones, al desarrollarse en el medio natural, en lugares de difícil acceso, conllevan un riesgo adicional para los participantes. Por ello, asiste de propia voluntad e iniciativa asumiendo los riesgos y consecuencias derivadas de su decisión personal y de inscribirse en la prueba habiendo leído el reglamento, trazado, desnivel y demás características técnicas de la prueba que son públicas y se muestran en la web.

3. Se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para su integridad física, ni para el resto de los participantes y personal de la Organización. Seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tomen los responsables del evento en temas de seguridad.

4. Autoriza a los Servicios Médicos de la prueba, a que le practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla. Eventualmente se compromete a abandonar la prueba a requerimiento del personal de organización si este lo estima necesario para preservar su salud.

5. Que dispondrá del material deportivo y de seguridad exigido por la Organización, en buenas condiciones de uso, y lo llevará encima durante toda la competición. Igualmente admite que es el único responsable de sus posesiones y equipamiento deportivo durante el desarrollo de la prueba y sus actividades colaterales.

6. Se compromete a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente y al entorno donde se realizará la competición, a no verter ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados para su recogida, así como a transitar con precaución y siguiendo la normativa de circulación en los tramos compartidos de tráfico rodado. Deberá de respetar y asume el compromiso medio ambiental de la prueba.

7. Que mi dorsal es personal e intransferible, por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.



Ayuntamiento de la Villa de Moya
GRAN CANARIA

8. Que asume la responsabilidad que implica su participación en la prueba incluido cualquier daño que pudiera causar, tanto a si mismo como a terceros, por el incumplimiento de lo indicado en esta declaración.

9. Que acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la organización de la Circular Extrema Villa de Moya y con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales ni supondrá el derecho a las indemnizaciones o devoluciones diferentes a lo establecido en el Reglamento de la Circular Extrema Villa de Moya.

10. Es consciente, acepta y debe de tener presente que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de la organización, se le pedirá inmediatamente que abandone la prueba como establece el Reglamento de la Circular Extrema Villa de Moya, siendo esa decisión inmediatamente ejecutiva y adoptada por la organización.

11. Acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en los apartados anteriores se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades en las que aquel o aquella pudiera llegar a incurrir como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo, o en otros ámbitos que pudieran dar lugar a infracciones de diferente naturaleza.

12. Que autoriza, de forma expresa a la Organización de la prueba, al tratamiento de los datos personales según lo establecido por la Ley vigente para la gestión y desarrollo de la competición, publicando el resultado y al uso de cualquier fotografía, filmación o grabación obtenida para fines periodísticos o de promoción del evento en la que aparezca su imagen.

13. Que participo voluntariamente y bajo mi propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonero o eximo de cualquier responsabilidad a la organización colaboradora, patrocinadora y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y por tanto, **RENUNCIO** a interponer denuncia o demanda contra los mismos.

Los datos personales serán conservados durante un periodo máximo de cinco años desde que finalice su participación en el evento, estableciéndose en la página web en enlace a la política de privacidad que deberá de haber leído y consentido de forma expresa. Además, autoriza de forma expresa la recepción de comunicados por el correo electrónico que ha facilitado en la inscripción para que se le informe de este evento y futuros, de análoga naturaleza que realice la organización.

Lo que, leído, acepto y presto mi consentimiento expreso, inequívoco e informado.